



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVI  
TOMO CLVII

GUANAJUATO, GTO., A 12 DE MARZO DEL 2019

NUMERO 51

### SEGUNDA PARTE

### SUMARIO:

#### INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO CGIEEG/009/2019, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual se establecen los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos durante el ejercicio dos mil diecinueve por sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.

#### GOBIERNO DEL ESTADO - PODER LEGISLATIVO

DECRETO Número 54 expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose los siguientes párrafos pasando los actuales cuarto, quinto, sexto y séptimo a ser párrafos quinto, sexto, séptimo y octavo del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.....

DECRETO Número 55 expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se adiciona la fracción XX al apartado A, del artículo 3, recorriéndose la actual fracción XX, para quedar como XXI, de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.....

DECRETO número 56, aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.....

DECRETO Legislativo Número 57, emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, mediante el cual se expide la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios.....

DADA EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, A DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE POR SU ENCARGADO

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

2019 MAR 15 AM 10:23

2019 MAR 19

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

18942  
✓ 18

5148  
✓ 20

118186  
✓ 22

134382  
✓ 28

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

**DECRETO NÚMERO 55**

***LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, D E C R E T A:***

**Artículo Único.** Se **adiciona** la fracción XX al apartado A, del artículo 3, recorriéndose la actual fracción XX, para quedar como XXI, de la **Ley de Salud del Estado de Guanajuato**, para quedar:

«**Artículo 3.-** En los términos de la Ley General de Salud y de la presente Ley, corresponde al Estado de Guanajuato:

A) En materia de salubridad general...

I.- a XIX.-...

XX.- La orientación, prevención y detección temprana del cáncer en la infancia y la adolescencia;

XXI.-...

B) ...

I.- a XVII.-...»

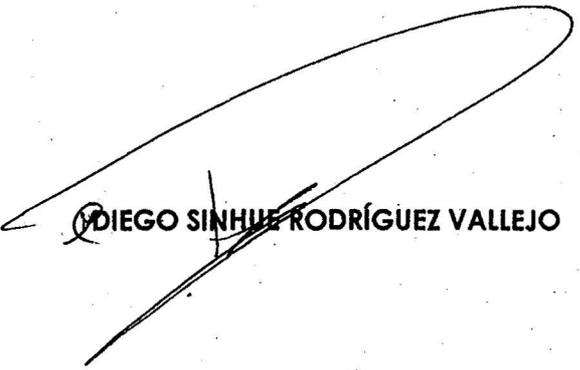
**Transitorio**

**Artículo único.** El presente Decreto entrará en vigencia el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y DISPONDRÁ QUE SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. GUANAJUATO, GTO., 20 DE FEBRERO DE 2019.- JUAN ANTONIO ACOSTA CANO.- DIPUTADO PRESIDENTE.- HÉCTOR HUGO VARELA FLORES.- DIPUTADO VICEPRESIDENTE.- KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA.- DIPUTADA SECRETARIA.- MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE.- DIPUTADA SECRETARIA.- RÚBRICAS.**

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a 22 de febrero de 2019.



**DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO**



**LUIS ERNESTO AYALA TORRES**